Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

UN LUGAR DE INTERÉS REGIONAL

El histórico panteón de San Antonio de Parras

PARTE III

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

"Hijo, estrella y flor/ luz aromada que (en) el paterno hogar se difundía/ dejándonos (d)el aroma embriagado(s)/ porque la muerte con su mano impía/ nuestro ser material tornó a la nada/ y a perpetuo sufrir nuestra alegría".

(Epitafio en la tumba de Remigio Rojo Lobatón, hijo de Remigio Rojo Ibarra y de Delfina Lobatón. Murió de fiebre tifoidea en Parras el 13 de agosto de 1876, a los nueve años de edad).

Desolador, patético y lamentable estado del panteón de San Antonio.

Con la apertura del camposanto de San Antonio en junio de 1825, se solucionó en Parras el problema de contar con espacios suficientes para enterrar a sus muertos. Con ello los panteones de la Parroquia y del Catorce o de Nuestra Señora de Guadalupe, dejaron de utilizarse y fueron desapareciendo poco a poco. En febrero de 1833, el señor cura de Parras don Silvestre Vicente Borja, a petición de las autoridades y de algunos particulares, solicitó autorización al obispo de Durango, don José Antonio López de Zubiría, para quitar el cementerio de la Parroquia por motivo de que ocupaba mucho espacio y que por su localización, estaba expuesto a la profanación y al robo por parte de algunos individuos de la localidad; para ello se reduciría el espacio que ocupaba el atrio, el cual se acondicionaría con gradas al frente para facilitar el acceso al templo. Además los restos que quedaran fuera del atrio serían exhumados y se llevarían a enterrar al nuevo panteón.

El obispo Zubiría contestó la petición el 18 de febrero de ese año y dijo: "Que se deje un atrio suficiente a discreción del señor cura de la Villa, y el terreno restante del cementerio, se ceda al ayuntamiento para los fines que estime convenientes. Todos los cadáveres deberán ser exhumados perfectamente, ya que el lugar dejaría de ser sagrado. Que los gastos corran por parte del ayuntamiento y por ningún motivo se utilizarán los de la iglesia."

El desalojo del campo mortuorio de la Parroquia, fue bastante lento, quince años después, en febrero de 1848, el nuevo obispo de Durango, Narciso de Gandarilla, envió un comunicado al sucesor del padre Borja, Francisco de Aragón, en donde lo alentaba a seguir con la tarea de exhumación de los cadáveres, aduciendo que dichas tareas se podían realizar aún en días festivos (en los que por lo general no se trabajaba) y a los que colaborasen, se les concederían 40 días de indulgencias por cada cuarto de hora que trabajasen en ello, o bien para los que diesen limosna para llevar a cabo dicha tarea. Todavía en un hecho de sangre que se suscitó dentro de la iglesia Parroquial, el 18 de abril de 1851, día en que se celebraban los oficios del Viernes Santo, cuando fue herida de bala la señora Rosario Rumayor de De la Peña, esposa del administrador de la fábrica textil de Parras, don Francisco Bernardino de la Peña; en el acta de hechos, se menciona que: "…se procedió al desalojo de todos los presentes a los oficios, que se encontraban en la iglesia y en el cementerio…"; comentario que nos hace pensar que para esa fecha aún existía el panteón de la Parroquia.

En ese año de 1833, se desató en Parras una nueva y fatal epidemia que ahora era del Cólera. Más que epidemia era parte de una pandemia que se había originado en Asia en 1830, de allá pasó a Europa y después a América, y llegó a nuestra Patria, vía Nueva York-Nueva Orleans-Tampico. En Monclova se presentó en junio de 1833, en Saltillo en agosto y en Parras comenzó el 1 de septiembre de ese año. En septiembre murieron 358 personas víctimas del cólera. Los días de mayor incidencia fueron el 23 (24 muertos), el 14 (22), el 9 (21), el 8 y el 12 (20), el 19 (19) y los días 17, 18, 20 y 22 (con 18 muertos c/u). La mayoría de los que murieron fueron enterrados en el panteón de San Antonio, principalmente en el 4º, 5º y 6º tramos. También hubo entierros de víctimas por esta enfermedad en el "panteón provisional" de la hacienda de San Lorenzo (de Parras). Entre la gente notable de Parras que murió en esta epidemia, estuvo don Francisco Gutiérrez González de 49 años y su hijo Francisco Gutiérrez Viesca. El primero, esposo de doña Manuela Viesca y Montes y padre de doña Felicia Gutiérrez Viesca, esposa del general Andrés S. Viesca.

Sobre este lamentable acontecimiento, el señor cura Borja dejó una anotación en el libro parroquial de muertos, inmediatamente después de los registros del día 3 de septiembre de 1833 y dijo: "Nota: por cuanto la epidemia de cólera que se declaró en esta Villa en 1º de septiembre de este próximo pasado de 33 y duró hasta fin de octubre del mismo año y como atender al auxilio de enfermos y la confusión que ocasionó el mal general, no permitían hacer las exequias al tiempo de sepultarse los cadáveres, ni arreglar debidamente las partidas que provisionalmente sentaba en lo posible el señor escritor en la Parroquia; encargando a las partes, que terminada la tribulación, reclamaran las exequias y se arreglarían entonces las partidas; a efecto de hacer uno y otro se han hecho varias reclamaciones, tanto en particular como en el púlpito, al tiempo que el pueblo se reunía a misa mayor; y no pudiendo conseguirlo de muchos, aún terminado el año y principiando el actual de 34, y sentar con acierto las de limosna y pago arreglada a los entierros; y para no demorar más tiempo el asiento de dichas partidas, resuelvo yo el cura proceder a estamparlas en el libro correspondiente en el estilo acostumbrado, las que no presenten obstáculo de duda, y las demás con su nota al margen refiriéndose a la foja donde está… y con ella quedan a cubierta de responsabilidad… Y para constancia lo firmo en Parras a los siete días del mes de enero de 1834. Silvestre Vicente Borja". A partir de esta nota se empezaron a registrar las constancias de los muertos que hubo a partir del 4 de septiembre de 1833. En el mes de octubre de ese año, la epidemia decreció notablemente y del 1 al 22 de ese mes se presentaron 52 fallecidos por el Cólera. Del 23 al 31 de octubre solo hubo tres muertos pero por otras causas.

Sin embargo el 23 de mayo de 1849, comenzó en Parras una nueva mortandad causada por otra epidemia del "Cólera Morbus". Otra vez la epidemia también era parte de una pandemia que se inició en el continente Asiático. En México, la enfermedad encontró un campo muy propicio para propagarse, por las condiciones de higiene tan precarias en que se encontraba nuestro país, como consecuencia de la recién terminada guerra con los Estados Unidos. En este caso las autoridades municipales de Parras vieron la posibilidad de aislar en lo más posible la enfermedad, para lo cual buscarían otro sitio para habilitarlo como camposanto y no utilizar por este motivo el panteón de San Antonio. En el libro de registros parroquiales de muertos de esa fecha el cura párroco de Parras, don José Francisco Aragón anotó: "…habiendo comenzado la referida epidemia en esta poblazón, el día veinticuatro del presente mes y año (23 de mayo), se dispuso por la Junta de Sanidad y el Muy I. Ayuntamiento de esta villa, con la licencia necesaria del ilustrísimo señor diácono, la erección del nuevo camposanto que bendijo el párroco, arreglándose en todo lo que proviene el Ritual Romano a dicho camposanto, fue formado en finca que perteneció en otro tiempo a la Cofradía de Señor San José y que quedó a los extramuros de esta misma villa, con dirección al norte y a distancia de ¼ de legua. Y para constancia firmo esta razón. J. Francisco Aragón".

Los restos de José Juan Sebastián Hernández, fueron los primeros que se enterraron en el "Camposanto del Gloriosísimo y Patriarca Señor San José", el 23 de mayo de 1849. En algunas constancias de entierro se menciona como "Camposanto Provisional de Señor San José". En los primeros meses de 1849, el promedio mensual de muertos en Parras era de 15. En mayo se incrementó el número a 39 muertos; en junio el número se elevó alarmantemente a 389 muertos (73 niños y 316 adultos); en julio la cifra decreció a 38. Entre las personas notables de Parras que murieron de este mal y se le sepultó en San José, estuvo don Andrés de la Viesca y Montes, padre del general Andrés S. Viesca.

Tumba de doña Carmen (de la) Fuente de Schmid.

La tumba de doña Ana Gertrudis Borja. Abril de 1837. La más antigua localizada en San Antonio en 1989.

El 16 de julio de ese año de 1849, al observar que la enfermedad había disminuido sus estragos entre la población el padre Aragón anotó en el libro de muertos: "Habiendo terminado en sus estragos la epidémica enfermedad del cólera, para cuyo solo tiempo se habilitó el camposanto nuevo de Señor San José de esta Villa; vuelve a hacerse uso del antiguo conocido con el nombre de San Antonio desde esta fecha. Y para constancia firmo esta acta hoy, 16 de julio de 1849. J. Francisco Aragón".

En los años siguientes el panteón de San Antonio siguió "hospedando" a la mayoría de la gente que moría en Parras. Los primeros tramos del cementerio eran los preferidos de la clase "pudiente" de la localidad para depositar los restos de sus muertos; para ello hicieron de sus criptas, verdaderos y artísticos monumentos que hoy en día causan la admiración de los que llegan a visitar el panteón. Más que cavar para enterrar, construían. Depositando los restos de sus deudos en gavetas laterales en las criptas elevadas de muy buena calidad arquitectónica.

El panteón de San José volvió a ser utilizado a finales del siglo XIX y principios del XX. El primitivo panteón estaba ubicado hacia el sur del que hoy se utiliza y que ahora son tierras de labor.

"Cuando eras de tus padres el consuelo/ cuando eras de tu cuna la alegría/ un porvenir feliz te sonreía/ a la gloria de Dios armaste el vuelo./ Los padres que te amaron con anhelo/ llorando están tu ausencia en noche y día/ y le ruegan fervientes a María/ que te tenga allá en el cielo./ Mitad del corazón, mitad del alma/ ora por los que te aman con ternura./ Alcánzales consuelo en su amargura/ hasta obtener la suspirada calma".

Epitafio en la tumba de la niña Consuelo Suárez, que murió en Parras el 3 de junio de 1910.

Sigue el final…

VER MÁS EN LAS SIGUIENTES FUENTES:

Libros parroquiales de Parras de Defunciones. Fechas señaladas.

Contreras Palacios Gildardo. "El Antiguo Panteón de San Antonio de Parras." Parras y La Laguna. 1990.

gilparras47@yahoo.com.mx